



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de febrero de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 200/14 RGEP 963

Autor/Grupo: Sra. Espinosa de la Llave (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación actual del teléfono Servicio de Información y Atención Telefónica 012 Mujer dirigido a mujeres víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer sino de la Comisión de Presidencia y Justicia, y su devolución a la señora Diputada por si estimaran oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 3 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
3 FEB. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
400

ILMA. SRA. DÑA. MARÍA ESPINOSA DE LA LLAVE